

El Comportamiento de los Trabajadores en la Sociedad Industrial Vasca (1876-1936)*

*Luis Castells
José Javier Díaz Freire
Félix Luengo
Antonio Rivera*

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

El objetivo básico que persigue nuestra exposición es analizar el comportamiento de los trabajadores durante los años 1876-1936, atendiendo preferentemente a su desarrollo como clase, y la evolución que registran sus actitudes. En este sentido, el caso del País Vasco tiene el interés de recoger en un espacio reducido situaciones distintas, de forma que una de las características más sobresalientes es la diversidad de experiencias que se van a producir. Como vamos a ver, en ello va a influir el dispar desarrollo que tiene cada provincia, o mejor, determinadas zonas en ellas contenidas, que registran cre-

* Esta ponencia ha sido preparada por cuatro personas vinculadas al Departamento de Historia Contemporánea de la UPV: Antonio Rivera, Félix Luengo, José Javier Díaz Freire y Luis Castells. La elaboración de una ponencia colectiva supone un esfuerzo cara a homogeneizar distintos enfoques y a englobar criterios, de forma que el trabajo pueda resultar coherente. Este ha sido nuestro propósito, lo cual no ha impedido que en ocasiones se manifestaran distintas concepciones ante determinados fenómenos o períodos. Ello no es obstáculo, en cualquier caso, para que los que hemos elaborado esta ponencia nos sintamos identificados con ella y participemos de sus líneas maestras.

cimientos económicos no sólo diferentes, sino también bajo pautas distintas. De este modo, el desigual ritmo que adopta la modernización en el País Vasco supone que se creen marcos que responden a características diferentes, y que paralelamente la cuestión social adopte dentro de este País una variada tipología. En cualquier caso, no son los factores estructurales las únicas realidades operativas en el proceso de formación de la clase, y otros elementos más dinámicos influyen asimismo en ese proceso. Las experiencias que van acumulando los trabajadores, las mediaciones ideológicas dominantes, las tradiciones existentes en cada zona..., son, entre otros, aspectos que asimismo inciden en la evolución de la clase¹.

Centrándonos ya en la dinámica histórica, es perceptible como a partir de mediados del s. XIX se produce en el País Vasco un significativo proceso de modernización. Como ya han explicado con detalle diversos autores como Manuel González Portilla y Manuel Montero, esa industrialización tiene en las provincias vascas una aceleración en el último tercio del XIX y principios del XX, de forma que en este período se produce una importante transformación cualitativa de la sociedad. Ese proceso industrial va a aparejar ya no sólo una nueva forma de producción, sino, y sobre todo, una transformación cultural, un nuevo sistema de vida. Durante el período indicado, se asiste a un importante crecimiento demográfico, a un más intenso proceso de urbanización, a una socialización de la política con la aparición de los modernos partidos políticos, y un relativo incremento de la intercomunicación. Así, el desarrollo del capitalismo, y, más específicamente, ese proceso industrializador, va a dar lugar a una sociedad asentada en unas nuevas bases, en la que los lazos comunitarios o de vecindad desaparecen, para surgir una sociedad basada en la concurrencia que impone el mercado, en las divisiones de clase y grupo, y en las agrupaciones que en relación a esta fragmentación se realizan. Al compás de estos fenómenos, se registra la consolidación de una nueva clase, la clase trabajadora, que emerge como tal colectivo diferenciado, suscitando una nueva problemática e influyendo en la evolución de la sociedad. Ello va a suponer, como manifestaciones más significativas, que en este período se creen partidos obreros, que los trabajadores se organicen en sindicatos y protagonicen importantes luchas en defensa de sus intereses y que, en definitiva, la cuestión social adquiera una entidad y unas características hasta entonces desconocidas.

Con anterioridad a 1876, los conflictos o revueltas con posibles connotaciones sociales (machinadas, primera guerra carlista) no son entendibles en

1 Una reciente reformulación sobre el concepto de formación de clase de E. P. THOMPSON, en la que se propone la conjugación de los factores sincrónicos y los diacrónicos, en William H. SEWELL, "How classes are made: Critical reflections on E. P. Thompson's theory of working-class formation", en E. P. Thompson. *Critical perspectives*, Cambridge, 1990

términos de confrontación de clase contra clase, y los sectores populares que participaban en ellas no lo hacían en nombre de un grupo social. En el caso de esos conflictos se demuestra aquello que para otros contextos han explicado ya otros historiadores, que aun en el caso de que en ese período existieran clases, éstas no tenían conciencia de tales, no pudiéndose, por tanto, entender tales conflictos en términos de confrontación de clase. No en vano, la atomización, autosuficiencia e incomunicación de las sociedades preindustriales, propiciaba que las gentes tuvieran un arraigado sentimiento de pertenencia a una comunidad, y que dentro de estos marcos vecinales se estableciera una tupida red de relaciones, que obstruía la posibilidad de forjar sentimientos diáfanos de clase. Es, pues, a partir del último tercio del XIX cuando la cuestión social adquiere un nuevo significado en las provincias vascas al materializarse la existencia como clase de los trabajadores.

No obstante, este proceso no fue homogéneo en las tres provincias vascas que estamos analizando, y la dinámica de toma de conciencia de los trabajadores y, por ende, la relevancia que tuvo la cuestión social, fue muy distinta dentro del País Vasco. Como antes indicábamos, ello estaba relacionado con el desigual desarrollo económico que registró cada provincia, así como con las distintas pautas que tuvo la industrialización allá donde se fue asentando. Como es sabido, el rápido proceso industrial que registró Vizcaya en el último tercio del XIX, originó una profunda modificación del espacio, produciéndose una importante concentración de trabajadores en torno a Bilbao y la margen izquierda, área donde se asentaron los censos industriales. Como resultado de este intenso proceso industrial, esta comarca registró una importante transformación social, produciéndose un sustancial crecimiento demográfico y aumentando notablemente el espacio urbano que circundaba Bilbao. Paralelamente, ya durante este período afluyó un numeroso contingente de población de otros lugares de España, que trajeron sus propias creencias y costumbres, y contribuyeron a erosionar la sociedad tradicional que existía en la zona.

Por su parte, Guipúzcoa también fue escenario de un proceso de industrialización, que se aceleró asimismo en el último tercio del XIX y principios del XX. No obstante, dicha industrialización tuvo unos efectos bien distintos de los que se produjeron en la vecina provincia, tanto por su menor entidad como por el hecho de que se desarrolló bajo unas pautas diferentes. En este sentido, el proceso industrial en Guipúzcoa fue más pausado, combinando formas antiguas y modernas de organización industrial, y adoptando como estructura básica la de la pequeña y mediana empresa. Paralelamente, el aumento demográfico no alcanzó las cotas de Vizcaya y la inmigración fue mucho menor, produciéndose igualmente un incremento urbano homogéneo y acompasado.

La provincia de Alava se presentaba bajo bases bien distintas. La economía de la provincia se basó en una agricultura estancada, en tanto que la capital, Vitoria, se convirtió en un centro de servicios, con una burguesía rentista escasamente emprendedora, y que vio cómo se frustraba un intento de industrialización que se produjo a principios del siglo XX centrado en actividades metalúrgicas relacionadas con el mercado agropecuario cercano. La economía alavesa quedaba configurada así como una economía dependiente, que suministraba a las provincias cercanas materia prima y mano de obra, con un núcleo, Vitoria, dedicado básicamente a las transacciones mercantiles y a funciones administrativas². El resultado del proceso económico que vivió Alava fue su atraso con respecto a las otras dos provincias costeras, y que en definitiva los rasgos modernizadores, sin dejar de producirse, fueran mucho menos acusados que los que se daban en aquéllas. Era en Vitoria en donde se localizaba un reducido sector secundario, basado preferentemente en torno a los pequeños talleres, siendo casi inexistente la industria moderna.

Algunas cifras pueden ilustrar lo que estamos exponiendo. Así, la provincia de Vizcaya va a pasar de tener 160.579 habitantes en 1857, a contar con 311.361 en 1900, y 409.550 en 1920. Por su parte, Guipúzcoa tenía 156.493 habitantes en 1857, 195.850 en 1900, y 258.557 en 1920. En cuanto al crecimiento demográfico de Alava, durante este período es casi imperceptible, pues si en 1857 contaba con 96.398 habitantes, la cifra apenas varía en las dos siguientes muestras, puesto que en 1900 contaba con 96.385 habitantes y en 1920 con 96.688 habitantes. Ello supone que la población vizcaína aumentó entre 1857 y 1920 un 155%, la de Guipúzcoa un 65% y la de Alava permaneció prácticamente igual.

Como se ha indicado, en el caso de Vizcaya el aumento demográfico estaba polarizado en Bilbao y su área circundante, en donde se concentró en 1900 en 53'9% de la población de la provincia, habiendo esta zona registrado entre 1857 y 1900 un aumento de su población de un 317'5%. Ello lógicamente supuso un incremento sustancial de las densidades urbanas, pues pasó de tener sólo tres municipios con una población superior a los 3.000 habitantes en 1857, a contar ya con 12 municipios por encima de esa cifra en 1900, de los cuales tres superaban los 10.000 habitantes³. Por su parte, el incremento urbanístico que tuvo Guipúzcoa fue más moderado, además de que estaba distribuido a lo largo de la provincia. Así en 1857 esta provincia tenía

2 Antonio RIVERA, *Situación y comportamiento de la clase obrera en Vitoria (1900-1915)*, Bilbao, 1985, José Ignacio HOMOBONO, "Estancamiento y atraso de la economía alavesa en el siglo XIX", en *Boletín del Instituto Sancho el Sabio*, 1980, XXIV.

3 Manuel GONZALEZ PORTILLA, *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco*, San Sebastián, 1981, vol. II, p. 152 y ss.

6 municipios con más de 5.000 habitantes, para en 1910 ser 10 los municipios que rebasaban esa cifra, reuniéndose en ellos el 51'7% de la población.

El resultado del proceso que hemos descrito sintéticamente, fue la distinta entidad numérica de los trabajadores en cada provincia, lo que va a repercutir en que la importancia de la llamada "cuestión social" sea diferente según el territorio al que nos refiramos. Así, manejando las cifras de población activa que proporcionan los censos de población, nos encontramos que:

Población en el sector secundario

	1900	1920
Alava	7.327	7.562
Guipúzcoa	28.634	40.142
Vizcaya	48.411	79.447

De lo expuesto anteriormente puede deducirse que este proceso de modernización tuvo un impacto diferente en las provincias vascas. Así, en el caso de Bilbao y la ría, se produjo, como resultado de esa brusca industrialización, una ruptura con el tipo de sociedad anterior, y un desplazamiento de los viejos vínculos tradicionales. Así esta zona de Vizcaya fue escenario durante este período, de profundos cambios sociales, que trastocaron el tradicional modo de vida e hicieron emerger nuevas ideologías y clases sociales. En Guipúzcoa, en cambio, el tipo de industrialización que se produjo favoreció que hubiera una mayor interacción de lo nuevo con lo tradicional, y que en la sociedad que se fue gestando fuera patente la combinación de rasgos modernos y antiguos. En este caso, frente a ese cambio más brusco que se produjo en Vizcaya, o mejor, en Bilbao y el área que le circunda, en Guipúzcoa esas mutaciones fueron más pausadas, lo que permitió que las huellas de la antigua sociedad fueran más persistentes. En cuanto a Alava, aun viéndose involucrada en ese proceso de modernización que afectaba al conjunto del Estado, fue donde las transformaciones tuvieron menor consistencia, y donde la trama del tejido social no registró grandes variaciones, lo que supuso que fuera una sociedad marcada por su estabilidad. En suma, vemos como dentro del reducido espacio del País Vasco, los procesos de cambio adoptaron diferentes formas.

Una de las manifestaciones de este proceso de modernización eran las posibles modificaciones que podían darse en la ocupación del espacio y en la organización de las ciudades, tanto por el propio crecimiento vegetativo como por la afluencia de población foránea. En Bilbao y la ría, debido a un crecimiento demográfico espectacular, se produjo una alteración del entorno y una reorientación del territorio por el que los caseríos fueron sustituidos por el

paisaje urbano, y por el hacinamiento y concentración de las gentes. Este crecimiento urbanístico se desarrolló sobre la base de la segmentación social del espacio y de la especialización del suelo, de forma que las nuevas tramas urbanas que se fueron desarrollando respondían a una división social bastante precisa. De este modo, los trabajadores se concentraron en unos determinados barrios, lo que supuso que vivieran en un entorno en el que las connotaciones de clase eran palpables, facilitando el establecimiento de lazos de solidaridad y entendimiento. La vida en común que en esas barriadas específicamente obreras tenían los trabajadores, implicaba una proyección de las relaciones de clase que podían haberse tejido en los centros de producción, y remarcaban los rasgos de identidad que podían sentir. Era, en definitiva, un marco, que propiciaba si no la creación de una cultura obrera -término del que por su propia indefinición vamos a huir-, sí al menos favoreció el desarrollo de la conciencia de clase.

El resto del País Vasco se presentaba, como puede suponerse por lo que hemos expuesto, bajo otras características. En Guipúzcoa, por tomar el paradigma de otro tipo de crecimiento económico, ya hemos dicho cómo ese incremento de las ciudades fue más acompasado, lo que supuso que el armazón urbano preexistente quedara relativamente indemne, quizá con la excepción de San Sebastián. Ese pausado incremento de la urbanización originó un reforzamiento de la "cultura urbana", y en algunos casos su implantación. Una cultura urbana que podemos considerarla como políticamente progresista, favorable al progreso económico y con una visión optimista de la evolución de la sociedad. Era, en cualquier caso, una cultura sin un contenido explícito de clase, y que era asumida por diferentes grupos sociales. Ciudades como San Sebastián, Irún, Hernani, así como Eibar, aunque ésta reunía características especiales, o, si nos referimos a otra provincia, Vitoria, podían encajar dentro de este tipo. Eran localidades en las que el proceso de industrialización, en los casos que se registraba, no hacía más que acentuar la ideología que ya existía con anterioridad. Los trabajadores de estos lugares van a vivir inmersos en sus espacios urbanos, y aunque quizá territorialmente segregados en unas determinadas áreas, asumían como suya esa cultura urbana.

Dentro de este proceso al que estamos haciendo referencia, encontramos asimismo un tercer tipo de localidades que, afectadas también por la industrialización, registraron ligeros incrementos demográficos. Ciudades como, por ejemplo, Vergara, Tolosa, Azcoitia, que reunían de 5.000 a 11.000 habitantes y entre los que se encontraban un contingente significativo de trabajadores, eran algunos de los casos que podríamos situar dentro de este tercer tipo. Van a ser ciudades dominadas por una cultura que a falta de encontrar un término que nos resulte más adecuado, vamos a denominar rural, y que impregnaba la vida de aquellas localidades. Era un tipo de cultura a través de la que se proyec-

taban valores tradicionales, basada en una concepción integrista de la religión, y que tenía sus referentes políticos en las formaciones que respondía a ese ideario tradicionalista, bien el carlismo o integristismo, bien el nacionalismo⁴.

Complementando este panorama, hay que significar la importancia numérica que tenía en aquel proceso industrial el trabajador de las pequeñas empresas y talleres, herederos del antiguo artesano, así como el obrero mixto, a los que se puede añadir el trabajador a domicilio. Aunque este tipo de trabajadores estaban implantados por todo el País Vasco, era en Guipúzcoa y Vitoria donde tenían una mayor importancia relativa, siendo un colectivo que al no sufrir alteraciones de relieve en el marco urbano y laboral en el que se desenvolvían, va a tender a asumir los valores de la comunidad en la que estaban insertos, que bien podían ser aquellos que dimanaban de esa cultura urbana o de esa cultura rural. Estas características estaban más acentuadas en el caso del obrero mixto, una figura muy frecuente en Guipúzcoa, el cual, manteniendo su habitat en el medio rural, desarrollaba su trabajo en los centros industriales. Este trabajador, por su forma de vida, estaba, pues, apegado a unas normas de comportamiento propias de las comunidades rurales, e influido por las concepciones tradicionales, dominantes en este medio. En resumidas cuentas, este tipo de trabajadores tenían más dificultades para desarrollar su propia identidad al tender a estar integrados en el marco y valores del espacio donde residían.

Dentro del período al que estamos haciendo referencia, los trabajadores que residían en los dos últimos tipos de núcleos, van a desarrollar en muchos casos un proceso de toma de conciencia de su pertenencia a una clase, sin desligarse, en cambio, del tipo de cultura que hemos comentado. Ello les llevaba a defender los intereses laborales de su clase y entrar a veces en conflicto con la patronal, pero sin que su escala de valores fuera de este ámbito variase. Este sería el caso de trabajadores afiliados a SOV y a determinados sindicatos católicos, que en algunas coyunturas asumían una postura reivindicativa de mejora de su clase frente a la patronal, al tiempo que en otro marco distinto apoyaban opciones políticas interclasistas.

Hay, no obstante, que señalar que esta explicación que formulamos es una propuesta global, y por lo que tiene de tal, matizable y corregible. Una de las varias matizaciones que pueden hacerse es, por ejemplo, la fuerza que cobraron anarquistas y comunistas entre la clase obrera durante el período 21-23 y durante la República en zonas de Guipúzcoa y Vitoria. Este desajuste con respecto a la explicación aportada, como otros que omitimos, creemos, no obs-

4 Sobre este tipo de cultura y referido al caso portugués, Maria Filomena MONICA, *Artesaos e operários*, Lisboa, 1986. Referido a nuestro contexto, el sugestivo trabajo de Gabriele RANZATO, *La aventura de una ciudad industrial. Sabadell entre el Antiguo Régimen y la modernidad*, Barcelona, 1987.

tante, que no resta validez a nuestra interpretación, que pretende proporcionar unas claves generales sin entrar en casos específicos.

Lo hasta aquí expuesto creemos que nos sirve como base para entender los distintos comportamientos que van a tener los trabajadores en los diferentes ámbitos provinciales a los que nos estamos refiriendo, así como el desigual ritmo y peculiaridades que en su desarrollo como clase siguieran. De este modo, y refiriéndonos ahora al período comprendido entre fines del siglo XIX hasta la coyuntura de la primera guerra mundial, nos encontramos con que mientras en la zona industrial de Vizcaya había a finales del XIX colectivos de trabajadores que asumieron su especificidad como clase, y en conformidad con ello, se produjo una paulatina implantación de la organización obrera, hegemónica en este caso por los socialistas, en cambio ese proceso fue más lento en las otras dos provincias, en donde la cuestión social tuvo, cuando menos hasta la República, una menor proyección social.

Como ya es sabido, es a partir de la primera gran huelga minera de 1890 en Vizcaya, cuando el socialismo logró un paulatino asentamiento en la zona fabril y minera de esta provincia, consiguiendo en los años de fines de siglo algunos buenos resultados electorales⁵. El arraigo del asociacionismo obrero impulsado por los socialistas se produjo también en el tránsito entre el antiguo y el nuevo siglo, y aunque la afiliación se movió en cifras discretas hasta la coyuntura de la primera guerra mundial, la primacía de los socialistas en la dirección de los trabajadores era indiscutida. Hubo, pues, desde la huelga minera del 90 un proceso paralelo de descubrimiento o afirmación como clase de los trabajadores por un lado, a la vez que por otro sectores de esos trabajadores tendieron a ver a los socialistas como sus representantes. Fruto de ese proceso de afirmación como clase, fue la creciente manifestación de la cuestión social en la vida de la provincia, que se reflejó en el incremento de la conflictividad. Baste recordar los datos proporcionados por Olábarri: entre 1890 y 1903 se produjeron 86 huelgas en Vizcaya, y entre esa fecha y 1913 otras 111⁶, algunas de ellas de significada dureza y gran impacto en la sociedad. La inserción del socialismo originó una polarización política de aquella provincia, y el que las llamadas fuerzas vivas se movilizasen para evitar, por ejemplo, a fines del XIX y principios del XX que Pablo Iglesias saliera elegido diputado a Cortes por Bilbao.

En el caso de Guipúzcoa, la tranquilidad laboral fue la nota predominante de el mundo laboral hasta la coyuntura de la primera guerra mundial, con unos trabajadores elogiados por sus patronos por su laboriosidad y disciplina, y sin

5 Sobre la historia de los trabajadores en el País Vasco, son imprescindibles los trabajos de Juan Pablo FUSI, y en especial: *Política obrera en el País Vasco, 1880-1923*, Madrid, 1975.

6 Ignacio OLABARRI, *Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936)*, Durango, 1978, p. 498

que los obreros llegaran a percibir todavía la afinidad de sus intereses⁷. Fruto de este clima fue la debilidad del asociacionismo obrero, que aunque contó con alguna implantación en ciertos núcleos urbanos, su característica general fue su escaso arraigo. Otro tanto puede decirse del principal partido obrero, el de los socialistas, que exceptuando su reducto de Eibar, tuvo durante esos años una escasísima incidencia. Los trabajadores todavía no se habían descubierto a sí mismos como clase, y el resultado de ello era que no desarrollaban una actividad independiente, y que su incidencia como tal colectivo en la sociedad fuera inexistente. Estos rasgos se darán quizá de modo más acusado en Vitoria, en donde los socialistas, beneficiándose de ser los primeros en implantarse en esta localidad, se constituyeron también en promotores de las primeras realidades orgánicas, y ejercieron un dominio en el medio obrero organizado que perduro hasta 1919-1920. Fruto de su labor fue la creación de distintas sociedades, llegando a contar en 1910 la Federación Local de Sociedades Obreras con unos 1.000 socios, produciéndose paralelamente algunas esporádicas huelgas (de 1900 a 1915 se registran sólo 20 huelgas, la mayoría de ellas de poca importancia). En cualquier caso, era un movimiento con una mínima proyección social, que no alteró por su escasa entidad las bases de cohesión sobre las que operaba esta ciudad. En este caso, la reducida población obrera así como la permanencia de unas relaciones sociales basadas en la amortiguación del conflicto a través de la caridad o la intervención mediadora de las autoridades, favoreció la estabilidad de esa sociedad.

Vemos, pues, cómo dentro de este marco tan reducido del País Vasco la lucha de clases desempeñaba funciones distintas, y cómo los casos estudiados nos hacen ser cautos a la hora de establecer la centralidad de la lucha de clases, o, yendo más allá, el papel mismo que ésta pudiera desempeñar. Así en el caso de Vizcaya, ciertamente, esos conflictos sociales, esa pugna de clases, eran moneda corriente, y tomaban cuerpo en la vida de aquella provincia, influyendo en su devenir. Mas el caso de Guipúzcoa y Alava se nos presenta bajo otros parámetros, siendo a nuestro modo de ver patente que son colectividades con un alto grado de cohesión, en las que aun existiendo tensiones sociales, éstas permanecían por lo general larvadas, no siendo, en definitiva, las confrontaciones sociales entre las capas altas y bajas de la sociedad un factor que mediara en la marcha de esas provincias.

Con la coyuntura propiciada por la primera guerra mundial se produjo un importante cambio en el panorama que estamos describiendo, entrándose en lo

⁷ Así, por ejemplo, en un acta de 1901 de la Junta Local de Reformas Sociales de Rentería se dice: «Que en ninguna ocasión se ha nombrado en la localidad jurado mixto ni como árbitro ni con carácter de amigable compenedor; porque afortunadamente no han surgido hasta ahora cuestiones entre patronos y obreros, sino que por el contrario reina entre unos y otros feliz armonía» Archivo Municipal de Rentería, Sección E, Negociado 3, Libro nº 2.

que podemos calificar como una segunda fase, tanto en lo que se refiere al desarrollo como clase de los trabajadores como a las relaciones laborales. Durante estos años se asistió a cambios tanto cuantitativos como cualitativos, con un fuerte incremento del número total de obreros, al tiempo que se produjo un aumento notable de la afiliación y conflictividad obreras en las tres provincias. No nos detendremos en el caso de Vizcaya por ser mejor conocido, y únicamente apuntar el fortalecimiento político y sindical de los socialistas durante este período, consolidando su situación al frente del movimiento obrero, al tiempo que tendieron a adecuar sus estructuras asociativas, pasando de agrupar a los trabajadores por oficios a hacerlo por industrias.

En Guipúzcoa, el cambio que se produjo en esta coyuntura en lo que respecta a los trabajadores fue espectacular, incrementándose notablemente tanto la organización de éstos como la conflictividad. Durante los años 1918-1920 las huelgas superaron el centenar, teniendo algunas de ellas un fuerte impacto en la vida social, como fue el caso de las de diciembre de 1916 y mayo de 1920. La problemática que suscitaron los trabajadores adquirió en esta coyuntura un protagonismo del que carecía en la etapa anterior, repercutiendo sobre todo el entramado social. Fue entonces cuando se crearon las asociaciones patronales y cuando se incrementó la presencia de la guardia civil en los núcleos industriales. Paralelamente, hubo un aumento de las organizaciones sindicales, destacando principalmente las impulsadas por los socialistas, erigiéndose éstos últimos en el núcleo dirigente del sector más activo de los trabajadores. De este modo, el número de los afiliados a la UGT aumentó hasta llegar a una cifra cercana a los 7.000 en 1921, extendiéndose las agrupaciones obreras a nuevos núcleos. No es ésta la única opción que consiguió en aquellas fechas una cierta inserción entre los trabajadores, y aunque en menor medida, también SOV, pero sobre todo un sindicalismo católico dividido en dos fracciones diferentes, obtuvieron una cierta implantación en las zonas bajo influencia rural de Guipúzcoa, donde el peso de la cultura tradicional -como hemos venido explicando- estaba todavía muy presente.

En Vitoria el proceso fue similar, incrementándose el movimiento conflictual y la organización de los trabajadores. Así frente a las 15 huelgas que hemos contabilizado hasta 1916, nos encontramos que entre ese año y 1920, se produjeron 48, de las cuales 2 tuvieron carácter general. No obstante, en Vitoria se produjo con respecto al caso anterior la variante de que el socialismo va a perder las posiciones de dominio que podía haber ejercido entre los trabajadores, en favor de un sindicalismo católico que estaba arraigado ya desde principios de siglo, y de un sindicalismo de tipo anarquista, que en 1920 constituyó la CNT a partir de la salida de una parte importante de la afiliación de la Federación Local de Sociedades Obreras. Mas conviene señalar, para situar estos datos en sus justos parámetros, que aquellos conflictos, debido a la

escasa entidad numérica de la clase obrera vitoriana, tuvieron un limitado impacto social y no consiguieron alterar la estabilidad ni la cohesión social que existía en esta Provincia.

Los casos estudiados son una buena constatación de la propuesta de Thompson de que los conflictos y las propias experiencias de los trabajadores, les permiten a éstos descubrirse como clase y percibir sus afinidades. En efecto, si en el caso vizcaíno la huelga minera del 90 desencadenó una dinámica por la que los obreros fueron comprobando la afinidad de sus intereses frente a otros grupos sociales, otro tanto ocurrió en Guipúzcoa y Alava -aunque en esta provincia en menor medida- con la coyuntura de la primera guerra mundial. En estas dos provincias, la ola reivindicativa que se produjo en dicha coyuntura, principalmente por la erosión del salario real, originó un proceso de acercamiento y organización de importantes sectores de trabajadores, sintiendo a partir de estas vivencias los lazos y la comunidad de objetivos que les unían. No obstante, ese sentimiento de clase podía quedar perturbado por varios factores entre los que nos interesa destacar la confrontación que existía entre las diferentes opciones sindicales, que podía nublar esa identidad común y hacer prevalecer diferencias ideológicas y políticas que en razón a la adhesión a uno u otro sindicato se daban.

Dicho esto, habría que aclarar, no obstante, que esa conciencia obrera que en un momento dado se percibe entre los trabajadores del País Vasco, adoptó en conformidad con lo que estamos explicando, características distintas. Ya hemos hablado del tipo de adhesiones sindicales que se daban en Alava; pues bien, en Guipúzcoa la hegemonía que tenían los socialistas en el asociacionismo obrero, no corrió pareja con un similar apoyo a su proyecto político. En un momento en que los conflictos laborales marcaban la vida de la provincia y el sindicalismo fomentado por los socialistas tenía un creciente arraigo, el partido socialista continuaba siendo una opción electoralmente residual, y con escaso apoyo en las urnas, no consiguiendo, pues, la adhesión política de los trabajadores. Utilizando la terminología que nos propone Hobsbawm, puede hablarse para el caso de Guipúzcoa y de Vitoria de la existencia de una conciencia de clase "sindical"⁸, o "débil" si se prefiere otro término, frente a una conciencia más "fuerte" que se daría en Vizcaya. Esa conciencia sindical supondría que los trabajadores experimentan y notan que forman un colectivo diferenciado en el terreno de lo laboral, pero sin trascender este nivel, sin llegar a pensar que esos problemas suscitados en los centros de producción estaban ligados a la propia configuración de la sociedad, y que era en las instancias políticas donde podían resolverse.

8 Eric HOBBSAWM, *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la clase formación y evolución de la clase obrera*, Barcelona, 1987, pp. 44 y ss.

En cuanto a la evolución de las relaciones laborales, se aprecia, fijándonos en el caso vizcaíno, una paulatina afirmación entre los trabajadores de las vías reformistas y la progresiva tendencia a establecer puentes de comunicación y negociación entre la patronal y los obreros. Los duros conflictos mineros de fines del XIX y principios del XX, con enconadas huelgas, en las que toda posible relación entre el capital y el trabajo estaba cortocircuitada, fue dejando paso a una nueva situación en la que los obreros podrán negociar colectivamente sus aspiraciones a través de sus representantes, a la vez que se fueron estableciendo marcos estables de relación entre patronos y trabajadores. En esta evolución, influyeron los propios cambios de criterio de los diferentes sectores sociales que intervenían en las relaciones laborales como a continuación comentaremos brevemente, así como la incidencia de las luchas que desarrollaron los trabajadores, que les permitió ganar nuevos espacios y afirmarse como tal colectivo.

A este respecto, en los años finales del XIX y principios del XX, se desarrolló una dura pugna en esta provincia de Vizcaya acerca del derecho de los trabajadores a institucionalizar sus propias organizaciones y a contar con unos representantes con capacidad para tratar con la patronal las aspiraciones de los asalariados. En ese período, la patronal minera, tomada como emblema del empresario que tuvo que hacer frente a situaciones de fuerte tensión, se negaba reiteradamente a reconocer que los trabajadores pudieran tener una representación colectiva. Cuando los trabajadores planteaban sus demandas, la patronal respondía que éstas debían presentarse aisladamente en cada mina. Temían que la fuerza del grupo hiciera posible que los trabajadores pudieran intervenir en la reglamentación y condiciones del trabajo, y por ello su esfuerzo se centraba en obstaculizar esa presencia de los mineros como tal colectivo. De hecho, la misma patronal señaló que la raíz de las huelgas mineras de 1903, 1906, 1910, y de otras de menor importancia de este mismo sector, se hallaba en su decidido rechazo a aceptar la organización de los trabajadores y a los socialistas como sus interlocutores⁹.

Detrás de esta postura de la patronal, se hallaba una cuestión que para nosotros resulta central para entender cómo se planteaban las relaciones obrero-patronales, tal como era la voluntad de los empresarios, en este caso mineros, de mantener la disciplina en los centros de producción, así como de poseer en exclusiva el control de la organización del trabajo. La comprensión que tenían de estos principios les llevaba a rechazar la institucionalización de los sindicatos, pues éstos, por el propio juego de su función, habían de interferir en las condiciones de regulación de trabajo, quedando así quebrantadas las re-

⁹ Sobre la centralidad de esta cuestión en las relaciones patrono-trabajador, y referido al contexto británico, véase, por ejemplo, John RULE, *Clase obrera e industrialización*, Barcelona, 1990, pp. 450 y ss.

glas que la patronal pretendía establecer. Los trabajadores vizcaínos conseguirán, meced a la presión que ejercieron, que sus organizaciones fueran tomadas como su legítima representación, lo que facilitó que en la década de 1910 a 1920 se produjera esa nueva dinámica laboral, en la que los contactos y negociaciones entre patronos y obreros eran moneda corriente, lo que no fue obstáculo para que los conflictos continuaran produciéndose, pero ya dentro de una nueva atmósfera.

Como antes señalábamos, es asimismo perceptible a lo largo de estos años de 1890-1923 una inflexión del sector más influyente entre los trabajadores vizcaínos, los socialistas, que abandonaron la línea de confrontación social aguda y de enfrentamiento con la burguesía que imprimía Perezagua, por una orientación más moderada y de ruptura del aislamiento político en el que se encontraban. Conectando con un tipo de cultura bastante extendida entre los trabajadores, Perezagua sostenía una línea obrerista, desdeñando las vías políticas, frente a las que propugnaba la lucha económica y sindical. Como es sabido, a partir de 1911 la estrella de Perezagua entró en declive, imponiéndose la figura de Prieto, y con él se produjo un giro estratégico que pasaba por otorgar la prioridad al campo político, y subordinar lo laboral a esta esfera. Paralelamente, se abandonó la visión de Perezagua de obreros y patronos como dos colectividades antagónicas y en permanente confrontación, en favor de una táctica que buscaba objetivos inmediatos y concretos de mejora para la clase trabajadora, combinando la presión con la negociación, y utilizando sólo como una posible variante no deseada la huelga¹⁰.

Frente al radicalismo anterior, ahora se pone el énfasis en la prudencia que debía guiar toda acción obrera y en la prevención ante la declaración de conflictos, que temían podían escapárseles de las manos. Paralelamente, se acentuó la insistencia en la organización, buscándose con ello no sólo el fortalecimiento de la clase obrera, sino también, a través de su encuadramiento, el control de esos trabajadores. No en vano, los dirigentes socialistas habían sido desbordados por los trabajadores en diferentes situaciones conflictivas, y la mejor forma de evitar esta pérdida de control era la afiliación de los obreros en organizaciones bajo su dominio¹¹. Se buscará asimismo la reglamentación de las relaciones laborales, contemplándose los sindicatos más como instrumen-

10 Así, por ejemplo, refiriéndose a los obreros tipógrafos bilbaínos se señala en *La Lucha de Clases* que «venían desde hace tiempo preparándose para dar un golpe con seguridades de éxito. Y así ocurrió que triunfaron sin necesidad de apelar a la huelga, que es el triunfo más eficaz y menos costoso». «Las organización obrera en Bilbao», *La Lucha de Clases*, 20 de septiembre de 1913.

11 Esto lo vio con claridad Gumersindo Azcárate, a la sazón presidente del IRS, con ocasión de la huelga minera de 1910, que después de haber visitado Bilbao señaló que si hubiera habido un mayor grado de organización entre los mineros, los dirigentes no hubieran sido sobrepasados por los trabajadores y el conflicto hubiera podido resolverse con anterioridad. Exposición en el Congreso el 19 de octubre de 1910.

tos de negociación, cautos en sus reivindicaciones, y con funciones no sólo reivindicativas o ceñidas al campo de la fábrica, sino también asistenciales¹². Este tipo de sindicalismo cuajó en la mayor parte del País Vasco entre 1916-1920, consiguiendo un alto grado de afiliación, lo cual reflejaba que estaban sintonizando con el tipo de necesidades que tenía la clase obrera. No obstante, la crisis de posguerra y el conocido desplome de las organizaciones obreras, debilitó este tipo de sindicalismo, y permitió el desarrollo de las opciones sindicales más radicales, en este caso la anarquista y comunista, que alcanzaron un cierto relieve durante los años 21-23.

Dentro del panorama que estamos describiendo, el advenimiento de la dictadura de Primo de Rivera supuso un corte en algunos de los rasgos que se habían empezado a manifestar. Cuestiones que exigen un mayor tratamiento que el que aquí le podemos dar como la resolución de la crisis del socialismo por la escisión producida en su seno, el alcance de la implantación que en Guipúzcoa y Vitoria estaban teniendo los sindicatos únicos así como la influencia comunista en los medios obreros, o el asentamiento definitivo de Solidaridad de Obreros Vascos como entidad de relieve en las dos provincias costeras, quedaron aplazadas hasta 1930.

Por otra parte, -y esto nos parece importante resaltarlo-, la dictadura aceleró el proceso de uniformidad en los comportamientos de los trabajadores, lo que no era sino otra característica más de la modernización¹³ operada en el conjunto del Estado sobre todo a partir de la primera guerra mundial. De este modo, aunque se mantuvo la importancia de los particularismos locales, la actividad de los trabajadores vascos se homogeneizó, a la vez que se integró de un modo más estrecho con la que desarrollaban el conjunto de trabajadores del Estado. En ese sentido -y la continuidad de este elemento en la República es evidente-, la "cuestión social" pasó a vincularse indisolublemente con el desarrollo de la acción política general, superándose la duplicidad característica de la Restauración que había presentado dos vías de acción, conectadas pero con grandes dosis de independencia: la vía social y la vía política. Esta interrelación terminó con la "marginalidad" que en el momento anterior había

12 Este tipo de sindicalismo lo condensaba Juan de los Toyos, secretario del Sindicato Metalúrgico de Vizcaya, en la formulación de ir a la creación de "sindicatos modernos". Así en la reseña que hace *El Liberal* de una asamblea de metalúrgicos, de los Toyos dijo «que en Vizcaya, donde no se tiene una concepción clara de lo que son los Sindicatos modernos, se lanzan los obreros a la huelga instintivamente...». Luego opinó que «el programa del Sindicato este año debía ser el de implantar la base múltiple y hacer mucha propaganda». *El Liberal*, 21 de mayo de 1917.

13 Hablando del proceso de modernización, S. N. EISENSTADT, *Modernización. Movimientos de protesta y cambio social*, Buenos Aires, 1972, pp. 27-28, dice que se produjo un «derrumbe de la autosuficiencia y la aproximación de grupos y estratos diferentes, en la medida que eran arrastrados hacia un centro institucional y social común más unificado... Los diversos subgrupos, ya fueran unidades locales, grupos de status u organismos tradicionales vocacionales o profesionales, se vieron arrastrados a marcos institucionales u organizacionales comunes».

caracterizado a buena parte de la actuación de los trabajadores en el terreno social. Elemento central en este proceso fue el logro de la institucionalización de un sistema de relaciones laborales, así como la ampliación de la intervención del Estado en las esferas de lo social (prestaciones sociales reglamentadas, respuesta de los poderes públicos a las demandas de la sociedad, etc.).

La dictadura de Primo de Rivera fue en todo el Estado, y también en el País Vasco, un período caracterizado en principio por la paz social dominante. La mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, la reducción drástica del paro obrero, el tímido crecimiento del salario real (2% anual) debido al desarrollo de la industria..., contribuyeron a limitar las expresiones de descontento social.

Pero no puede olvidarse que el propio carácter autoritario y no democrático del régimen contribuyó decididamente a reducir la conflictividad. Comunistas y anarcosindicalistas, antes incluso que en el resto del Estado, pasaron a la clandestinidad. Solidaridad de Obreros Vascos entró en crisis a partir de 1922-1923 y no se recuperó hasta 1927-1928, aunque el estado de sus fuerzas no estuvo demasiado ligado a la coyuntura política. La UGT, sin embargo, sí que se vió favorecida por la Dictadura, a pesar de que ello no le permitiera retomar la posición perdida a principios de los años veinte. El número de obreros sindicados se redujo radicalmente durante este período. La atonía de los primeros años profundizó de esta manera la brecha abierta en las organizaciones hacia 1922. Así, la UGT redujo a la mitad su afiliación, pasando en Vizcaya de 17.000 afiliados en 1922 a casi diez mil en 1928. También en Guipúzcoa y Alava la crisis de 1921-22 había mermado sustancialmente las fuerzas del sindicato socialista¹⁴, en beneficio de organizaciones comunistas y anarcosindicales. Todavía en 1928, en esta última provincia, la Federación Obrera (vinculada a la UGT) tenía el mismo número de asociados que al principio de la dictadura.

Como en otras épocas, el descenso de la asociación obrera estuvo acompañado de una reducción drástica de los niveles de conflictividad social. Uno y otro fenómeno estuvieron siempre indisolublemente unidos. La curva de huelgas disminuyó en paralelo a la de la afiliación sindical. Así, en Vizcaya, las huelgas durante la dictadura se redujeron a la mitad en relación al período 1921-1923, y a menos de la décima parte si consideramos el momento altamente conflictivo de 1919-1920. Únicamente la huelga metalúrgica de 1925 tuvo cierta significación, y se resolvió en sólo nueve días con la intervención de un delegado especial del ministerio¹⁵. En Guipúzcoa y Alava, los conflic-

14 La UGT guipuzcoana pasó de 5.964 afiliados en 1921, a 2.769 un año después. Por su parte, en Vitoria, esta organización pasó en este período de 325 a 166 socios.

15 Ignacio OLABARRI, *ob. cit.*, pp. 498 y 424.

tos en todo el período no superaron la decena, todos ellos de escasa entidad. Sólo el protagonizado por un millar de obreros textiles en Vergara en 1926 tuvo cierta repercusión.

La obra más importante de la dictadura en el terreno social fue el intento de asentar un sistema de relaciones laborales. En noviembre de 1926, a través del "Decreto Aunós"¹⁶ se creó la Organización Corporativa Nacional, a partir de la cual se establecieron los comités paritarios cuya función básica era la regulación de las condiciones de trabajo y la resolución de conflictos laborales. Los comités paritarios conectaban -como hemos visto- con una tradición anterior de la UGT, y, en concreto, de la UGT vizcaína, como era la preferencia que ésta manifestaba por la negociación frente al conflicto.

Este hecho, unido a la buena acogida que el decreto tuvo entre las organizaciones obreras de inspiración cristiana (católicos y SOV), contribuyó al desarrollo de los comités paritarios, así como a la revitalización de la actividad de los sindicatos, que a partir de ahora debían ganarse la representación del conjunto de trabajadores. Del mismo modo, esta revitalización vino acompañada de una ligera recuperación de los efectivos sindicales, manifestada sobre todo a partir de 1928, aunque, por supuesto, siempre lejos de las cifras alcanzadas años atrás. Al mismo tiempo, la institucionalización definitiva de unos cauces negociadores contribuyó a reducir todavía más el impacto de las huelgas, a pesar de que en 1927 se produjera un incremento del número de éstas, todavía poco explicado.

Socialistas, católicos y solidarios vascos se aprestaron a la lucha por el control de las vocalías obreras de los diferentes comités paritarios. La UGT desarrolló una intensa campaña para convencer a los trabajadores de las ventajas de esa fórmula; a la vez, la convocatoria electoral impulsó a los organismos de inspiración cristiana a establecer un frente de rechazo de carácter anti-socialista. Fruto de ello fue la creación en agosto/setiembre de 1928 del Bloque de Unión Sindical, aglutinador de solidarios, católicos y libres¹⁷. El Bloque obtuvo algunos éxitos parciales, sobre todo en la metalurgia vizcaína, aunque la mayoría de los comités más importantes quedaron bajo el control total de la UGT gracias al sistema aplicado de representación mayoritaria y no proporcional.

16 Anteriormente habían existido otros comités paritarios creados a partir del Real Decreto de 15 de marzo de 1919, aunque fue con la dictadura cuando éstos se extendieron de manera práctica al conjunto del Estado (Juan MONTERO AROCA, "Notas sobre la historia de la jurisdicción de trabajo. Parte segunda", en *Revista de Trabajo*, nº 44-45, 1973-1974, pp. 97-139, y "Notas sobre la historia de la jurisdicción de trabajo. Parte segunda: los comités paritarios y los jurados mixtos", en *Revista de Trabajo*, nº 56, 1976, pp. 41-82 (se trata del mismo artículo).

17 Margarita OTAEGUI, "Censo de comités paritarios de Guipúzcoa y Vizcaya", en *La crisis de la Restauración: España, entre la primera guerra mundial y la Segunda República*, Madrid, 1986, pp. 291-313.

Este fue uno de los problemas básicos de este sistema. Los obreros (o sus organizaciones) no representados en un comité rechazaban la conducción de sus temas a través de los mismos, lo que generó un proceso de vaciado y de limitación de su influencia. Por otra parte, hacia 1927-1928 volvieron a hacer acto de presencia las organizaciones comunistas y anarcosindicalistas, impugnadoras del sistema de comités paritarios. Este hecho se unió al anterior, y así, no fue extraño ver a solidarios unidos a extremistas en Vizcaya, o a socialistas junto a la CNT en Vitoria, atacar o boicotear la acción de comités en los que no estaban representados¹⁸. A todo esto se le sumaron las reservas manifestadas por sectores de la patronal frente a este procedimiento negociador. En definitiva, las posibilidades de este sistema de relaciones laborales no pudieron comprobarse durante la dictadura debido al bajo nivel de conflictividad existente. En 1930, y luego, durante la República con los jurados mixtos, continuadores de la labor de los paritarios, la gran vinculación entre la acción política y la social, y de nuevo, la pujanza de organizaciones que no aceptaban procedimientos negociadores de este carácter, hicieron que éstos vieran dificultada su labor. En cualquier caso, y como hipótesis, pensamos que si bien los comités paritarios (y luego los jurados mixtos) pudieron desarrollar una labor importante a la hora de resolver demandas laborales que afectaban a trabajadores individualmente considerados, cuando se trató de establecer acuerdos colectivos de trabajo, su capacidad pudo estar limitada por la correlación de fuerzas existente entre los defensores de la legalidad y sus impugnadores.

La dictadura tuvo su epílogo en el decisivo año de 1930. En realidad, los densos acontecimientos de este año hacen que podamos definirlo tanto como de final de un período como de inicio de otro harto distinto. El fin de la dictadura y la inestable situación del *interregno* Berenguer-Aznar posibilitaron unas excepcionales expectativas de cambio político, así como la recuperación de parte del potencial movilizador de las organizaciones obreras y el incremento espectacular de la conflictividad social. El número de huelgas de ese año igualó o superó las cifras registradas en el trienio 1921-23¹⁹. Del mismo modo, y aunque no existan cifras fiables para este momento, el proceso de re-

18 En 1930, comunistas y solidarios vascos declararon huelgas en la construcción vizcaína y en la empresa "La Vizcaya", y se negaron a que su solución pasara a través de unos paritarios controlados por la UGT. En Vitoria, en ese mismo año, fue la UGT la que permitió a la CNT aplicar la acción directa en los importantes sectores de la construcción y la metalurgia para boicotear de esa manera la acción de unos comités en manos de los sindicatos católicos. En estos casos, la patronal, sometida a una doble presión, decidió impugnar la fórmula de los comités paritarios apoyándose en su ineficiencia para evitar los conflictos.

19 En Vizcaya se registraron 39 huelgas en 1930; la media de 1921-23 fue de 23 huelgas anuales. En Guipúzcoa se produjeron 21, cuando el año anterior no se había contabilizado ninguna. En Alava, según cifras oficiales del Ministerio de Trabajo, hubo trece conflictos que afectaron a unos seis mil trabajadores. Excepcionalmente, una provincia poco conflictiva como ésta pasó a ocupar ese año el puesto noveno en el *ranking* de huelgas.

cuperación de efectivos por parte de los sindicatos, iniciado hacia 1928, se vio consolidado.

Con la fundación de la República, este proceso de incremento en la afiliación de las organizaciones obreras se vio notablemente reforzado. Esto se debió a que elementos que forman la base de la cultura de los trabajadores (progreso, bienestar, realización del individuo a través de la cultura y el deporte) parecían posibles por la llegada de la República. En este sentido, la República fue presentada e interpretada por sus partidarios como encarnación de todos esos deseos de mejoramiento y progreso, y como expresión de la voluntad colectiva en favor de un mundo donde la justicia, la igualdad y el bienestar fueran la nota dominante.

Dados los contenidos asimilados a la República, no es de extrañar que ésta suscitase amplias expectativas, que trastocaron radicalmente el estado de conciencia de la población. Así, aunque podamos establecer diferencias en función de la ubicación ideológica de los distintos sectores obreros, todos ellos compartían la convicción de que con la República había llegado el momento de la materialización de sus más importantes reivindicaciones. Esto supuso un salto generalizado, también en el País Vasco, tanto en la afiliación a los distintos partidos y sindicatos que estructuraban a la clase obrera, como en la voluntad de sus asociados de participar de forma activa en la delineación de la situación política²⁰.

La República se encontraba de este modo ante la tarea de contener entre sus límites unas expectativas de cambio que, si por una parte, eran responsables de su propia existencia, por otra, podían hacer difícil su propia estabilidad como sistema político. La clave para que se resolviera en uno u otro sentido esta contradicción la proporciona la correlación de fuerzas existente en cada espacio entre las organizaciones que centran su actividad en la defensa de la República, y aquellas que pretenden superarla. En el mismo sentido repercutió la propia andadura republicana, matizada además por la crisis económica que comenzó a mostrar sus efectos desde el momento mismo de la proclamación del nuevo régimen.

En Vizcaya, el panorama político aparecía dominado por republicanos y socialistas, principalmente por estos últimos. Sus principales argumentaciones durante el Primer Bienio tuvieron como objetivo aflojar la presión de aquellos que consideraban que las realizaciones de la República no avanzaban con la celeridad necesaria. La estrategia desarrollada a este efecto por ambas fuerzas políticas logró impedir la expresión del descontento suscitado, aunque

²⁰ La UGT, por ejemplo, en el censo de octubre de 1931 contaba con 19.293 afiliados en Vizcaya, 7.631 en Guipúzcoa, y 587 en Alava. Esto suponía la recuperación de efectivos con respecto al momento álgido de 1921 en el caso de la primera de las provincias, y su duplicación en lo que hace a las otras dos.

no por ello consiguieron eliminar su existencia. Prueba de ello fue la evolución decreciente de la conflictividad social en Vizcaya y la poca entidad de la misma, situación que contrasta con lo que acontecía en Guipúzcoa y, sobre todo, en Vitoria (más que en Alava), donde ésta experimentó un aumento entre 1931 y 1933²¹.

La disminución de la conflictividad en Vizcaya fue un dato particularmente significativo si tomamos en cuenta la importancia de la crisis económica que durante este período sufrió la provincia. La economía vizcaína se vio afectada durante la Segunda República por el influjo de la depresión económica internacional y, de modo principal, por una política de restricción del gasto público inaugurada al final de la dictadura. Esto trajo como consecuencia un incremento notable del paro, que se situó en un porcentaje superior al 20%. Además, la evolución de los salarios y el incremento del coste de la vida arrojaron un balance desfavorable para los trabajadores, con lo que sus condiciones de vida empeoraron de forma notable. Existía, por tanto, un contexto favorable al descontento, y más si tenemos en cuenta el elevado número de expectativas que la fundación de la República había suscitado. Pero ese descontento, favorecido además por la política moderada emprendida por republicanos y socialistas, y la consiguiente tibieza de sus medidas de gobierno, no llegó a expresarse, al menos en forma conflictiva, en esta provincia. La razón de ello hemos de buscarla, entre otros factores, en la propia percepción que los trabajadores tenían de la crisis económica.

Dicha percepción experimentó una importante variación a lo largo de todo el período republicano. Coincidiendo con el inicio de la República, los trabajadores atribuían la crisis al propósito patronal de obstaculizar al régimen. No obstante, esta primera interpretación cedió ante otra que vinculaba las dificultades económicas con la situación general del mundo. Para que se operase este cambio en las conciencias de los trabajadores, fueron precisos diversos mecanismos. Entre ellos, y como más destacables, las visitas que los miembros del gobierno hicieron a la provincia, y sus declaraciones en favor de la autenticidad de los motivos que impulsaban a los patronos a reducir sus respectivas plantillas de personal. Estos aparecían ahora como el resultado lógico de una situación sobre la que tanto el gobierno como los respectivos empresarios eran incapaces de actuar, o al menos, lo eran de modo inmediato. Completar

22

21 Sobre cifras reales, el número de huelgas en Vizcaya fue de 39 en 1930, 39 en 1931, 32 en 1932, y 15 en 1933. Utilizando cifras oficiales, Guipúzcoa presentó la siguiente evolución: 21, 4, 17 y 14. Esta provincia tuvo un comportamiento intermedio entre el manifestado en Vizcaya y en Alava. En 1931, el bajo nivel de conflictos evidenció un control de la situación por parte de la UGT, que sin embargo no pudo impedir que se produjeran huelgas de la importancia y duración de la de los pescadores de Pasajes. Por otro lado, aunque en 1933 se redujo el número de huelgas, sin embargo, los obreros afectados (6.440) fueron el doble que en el año anterior.

la desactivación de la crisis como factor potencial de conflicto exigía, además de lo expuesto, que cada uno de los trabajadores asumiera como una tarea propia la búsqueda de soluciones a la situación de crisis. En esto jugó un papel especialmente relevante la implantación temporal de un subsidio de paro y las gestiones que los sindicatos obreros realizaron para procurar pedidos a la industria vizcaína. Junto a todo ello, las numerosas suscripciones y donativos de que fueron objeto los parados, contribuyeron a socializar la crisis y a limar las consecuencias más abruptas de la misma.

La táctica sindical de socialistas y solidarios, en todo el País Vasco, se orientó durante el primer bienio a reforzar una derivación no conflictiva de la crisis. Ambos sindicatos, a pesar de sus diferencias ideológicas, optaron por una vía no huelguística de solución de las diferencias obrero-patronales. Por parte de la organización obrera nacionalista, esta actitud estaba fundada en su definición general de instrumento al servicio de la armonía social, mientras que la sindical socialista, además de continuar su táctica de utilización muy prudente de la huelga, la rechazaba en estos momentos por considerar que los conflictos podían desestabilizar la República.

La legislación social de la República y aquella otra que regulaba el ejercicio de los distintos derechos ciudadanos y establecía los mecanismos de conciliación y arbitraje (jurados mixtos, delegaciones de trabajo), beneficiaba con sus preceptos la actuación sindical de las dos fuerzas antes citadas, mientras que obstaculizaba de forma importante la actuación de comunistas y cenetistas. La canalización de las distintas reivindicaciones de los trabajadores en los organismos de mediación a través de los jurados mixtos (falladas mayoritariamente en favor de la parte obrera)²², y el fracaso de los más importantes conflictos promovidos por comunistas y anarcosindicales, contribuyeron decisivamente a deslegitimar la vía huelguística y repercutieron negativamente en la implantación de estas dos fuerzas, a la vez que posibilitaban el progresivo incremento de los afiliados a UGT y SOV.

En definitiva, la propia existencia de la República, que no perdió legitimidad entre los trabajadores pese al descontento que su transcurso suscitó, la percepción de la crisis económica, la actuación sindical de socialistas y solidarios, la debilidad de sus oponentes en ese campo, y la propia experiencia de los conflictos habidos, abonaron una evolución decreciente de la conflictividad en Vizcaya en todo el primer período republicano. En Vitoria y Guipúzcoa la situación siguió patrones distintos. Anarcosindicalistas y co-

22 En Vizcaya, la actuación de los jurados mixtos se saldó en 1932 con un porcentaje del 33,36% de sentencias favorables a la parte obrera, un 17,80% a la parte patronal, y un 48'83% de demandas resueltas por conciliación. En 1933 los porcentajes respectivos fueron del 38,67, 30,67 y 30,64. A nivel estatal, los fallos presentaron un comportamiento similar (ver Alvaro SOTO CARMONA, *El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936)*, Barcelona, 1989, p. 410)

munistas gozaron de mayor influencia entre los trabajadores, aunque ambos territorios coincidieran en un incremento de la presencia de Solidaridad y UGT.

La no satisfacción de las expectativas depositadas en la República, produjo un alejamiento entre los partidos republicanos y socialista y su base social²³, que se tradujo en la pérdida de las elecciones de noviembre de 1933, y en una mutación del discurso anterior de ambas fuerzas de corte progresivo y reformista. La plasmación de todo ello fue el movimiento de octubre de 1934, en el que la vía de desarrollo moderado de la República cedió paso a fórmulas en las que se exaltaba el procedimiento revolucionario como forma de transformación de la sociedad. En el País Vasco, dentro del fracaso general del movimiento, éste tuvo una mayor repercusión allí donde tenían una mayor implantación las organizaciones que hasta ese momento habían sido el baluarte de la República (republicanos, socialistas): Bilbao y la Ría, San Sebastián, Eibar y Mondragón.

Fallido el intento de una salida revolucionaria, la postración de la izquierda se convirtió en el nuevo dato de la política republicana, también en el País Vasco. A mediados del año 1935 comenzó a recomponerse el estado de ánimo de la izquierda, que desembocó en el triunfo que trajo como consecuencia la etapa del Frente Popular.

A principios de 1936 encontramos una sociedad vasca profundamente fracturada por la cuestión social, que afecta incluso a aquellas zonas donde los efectos de la modernización se dejaron sentir con menor intensidad. Expresiones de este fenómeno fueron el rápido refortalecimiento de las organizaciones obreras, el repunte de la conflictividad social en la primavera de ese año, las nuevas expectativas que acompañaron el éxito electoral de la izquierda, y la propia confrontación derecha-izquierda que caracterizó el proceso electoral, también en las provincias vascas.

23 Santos JULIA, "Gobernar. ¿para quién?", en *Revista de Derecho Político*, nº 12, 1981-1982, pp. 137-158.